



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2020

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 24 de septiembre de 2020 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Acciones Específicas de Transferencia de Conocimiento. (Modalidad A1). **(I.7A1). 4ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitantes	Título de la patente	Importe (€)	Rama
Escudero Santana, Alejandro	Sistema de medición de composiciones ferroviarias y método asociado	1.500,00	Ciencias Sociales y Jurídicas
Guerrero Conejo, Antonio	Matrices proteicas de soja para la liberación controlada de agua y micronutrientes para cultivos y su método de preparación	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Moyano Campos, Juan José	Premarco con dispositivo de autosellado para fijación y aislamiento en aberturas en los edificios	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Ramos Carranza, Amodeo	Sistema Estructural Modular en Seco para Edificaciones	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2020, se incorporarán al ejercicio 2021, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2021.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2020.

Código Seguro De Verificación	WnK7CD5ZkBkPoTsCoUJLwA==	Fecha	25/09/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/WnK7CD5ZkBkPoTsCoUJLwA==		

